

# BOLLETÍN OFICIAL



**UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

---

Número 18

Martes, 15 de Octubre de 2002

---

- I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS**
- II. NOMBRAMIENTOS Y CESES**
- III. OPOSICIONES Y CONCURSOS**
- IV. TOMAS DE POSESIÓN**
- V. CONSEJO DE GOBIERNO**
- VI. DISPOSICIONES ESTATALES**
- VII. DISPOSICIONES AUTONÓMICAS**
- VIII. INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO**

## SUMARIO

Precedido de asterisco (\*) lo que se publica únicamente en extracto o referencia.

### I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS

*Resolución de 27 de septiembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se prorroga y da publicidad al pacto sobre derechos sindicales firmado el 22 de octubre de 2001 entre la Universidad de Extremadura y las Centrales Sindicales CC.OO, CSI-CSIF, FETE-UGT.* Pag.241

(\*) *Resolución de 1 de octubre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se habilita un crédito de hasta ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS (11.995,00), para financiar los gastos correspondientes al traslado de mobiliario, material de oficina y de laboratorio a la nueva ubicación del Hospital Clínico Veterinario. Este crédito se realizará con cargo a la Libre Disposición del Rector existente en la asignación recibida para Reparación, Adecuación y Mejora.*

(\*) *Resolución de 3 de octubre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se reconoce la compatibilidad solicitada por don José Miguel Morán Penco, Profesor Titular de Universidad con plaza vinculada, del Departamento de Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas, para el ejercicio de la actividad privada.*

(\*) *Resolución de 4 de octubre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se concede el Estatuto de Estudiantes SOCRATES/ERASMUS a alumnos de la UEx.*

(\*) *Resolución de 14 de octubre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se ordena el pago de TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (34.858,70) a la Oficina del Historiador de la ciudad de la Habana. Este crédito se realizará con cargo al proyecto de cooperación "Equipamiento y construcción del Centro de Salud Mental Comunitario de Extremadura", del Presupuesto de gastos de la UEx.*

(\*) *Resolución de 14 de octubre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se ordena el pago de CINCO MIL CUATROCIENTOS NUEVE EUROS CON ONCE CÉNTIMOS (5.409,11) a la Oficina del Historiador de la ciudad de la Habana. Este crédito*

*se realizará con cargo al proyecto de cooperación "Atención a pacientes psiquiátricos y discapacitados de la Habana", del Presupuesto de gastos de la UEx.*

### II. NOMBRAMIENTOS Y CESES

(\*) *Resolución de 5 de octubre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, del Departamento de Ciencias de la Educación, a don Sixto Cubo Delgado.*

(\*) *Resolución de 5 de octubre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de Fundamentos del Análisis Económico, del Departamento de Economía Aplicada y Organización de empresas, a don Juan Vega Cervera.*

(\*) *Resolución de 7 de octubre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de Física aplicada, del Departamento de Ingeniería Química y Energética, a don Juan Félix González González.*

(\*) *Resolución de 8 de octubre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a miembro del Claustro de la Universidad, en representación de Estudiantes, a doña María Jesús Pastor Martín.*

(\*) *Resolución de 8 de octubre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra miembro de la Comisión Organizadora de las Pruebas de acceso a estudios universitarios, a don Miguel Ángel Asensio Pérez.*

(\*) *Resolución de 10 de octubre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de Ingeniería Química, del Departamento de Ingeniería Química y Energética, a don José María Encinar Martín.*

(\*) *Resolución de 11 de octubre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de Máquinas y Motores Térmicos, del Departamento de Ingeniería Química y Energética, a don Awf Alf-Kassir Abdulla.*

(\*) *Resolución de 14 de octubre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra, en Comisión de Servicio, a doña M<sup>a</sup> Isabel Moreno García, funcionaria de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la UEx, como Jefe de Grupo de la Facultad de Formación del Profesorado.*

(\*) *Resolución de 14 de octubre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra, en Comisión de Servicio, a doña Belén Corchero Gil, funcionaria de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la UEx, como Jefe de Grupo de la Facultad de Estudios Empresariales.*

(\*) *Resolución de 14 de octubre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de Física de la Tierra, del Departamento de Física, a don Jose Agustín García García.*

### **III. OPOSICIONES Y CONCURSOS**

*Resolución de 3 de octubre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se resuelve la convocatoria pública para provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en el organismo.* Pág.241

*Resolución de 7 de octubre de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la publicación de la lista provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnico Especialista de Oficios-Electrónica-de la misma, convocadas por Resolución de 23 de agosto de 2002 (D.O.E. n° 103, de 5 de septiembre).* Pág.242

### **IV. TOMAS DE POSESIÓN**

(\*) *Don Julio Hernández Blanco, que formalizó su contrato, el día 2 de octubre de 2002, de Profesor Titular Interino TC, del área de Conocimiento de Expresión Gráfica en la Ingeniería, del Departamento de Expresión Gráfica.*

(\*) *Doña Josefa Inmaculada Sánchez Casado, que tomó posesión el día 8 de octubre de 2002, como Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación, del Departamento de Psicología y Sociología de la Educación.*

### **VI. DISPOSICIONES ESTATALES**

*Disposiciones, Resoluciones y Concursos de interés publicados en el B.O.E. durante la primera quincena del mes de octubre de 2002.* Pág.242

### **VII. DISPOSICIONES AUTONÓMICAS**

*Disposiciones, Resoluciones y Concursos de interés publicados en el D.O.E. durante la primera quincena del mes de octubre de 2002.* Pág.243

### **VIII. INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO**

*Becas de Formación convocadas en la primera quincena del mes de octubre de 2002.* Pág. 243

## I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS

**Resolución de 27 de septiembre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se prorroga y da publicidad al pacto sobre derechos sindicales firmado el 22 de octubre de 2001 entre la Universidad de Extremadura y las centrales Sindicales CC.OO, CSI-CSIF, FETE-UGT.**

El Pacto Sobre Derechos Sindicales suscritos con las Centrales Sindicales CC.OO, CSI-CSIF, FETE-UGT, el 22 de octubre de 2001, contemplaba una vigencia de 6 meses, si en dicho plazo no se hubiese constituido una Mesa Sindical.

Sin renunciar a la constitución de una nueva Mesa Sindical de Universidad y con objeto de dotar de un marco adecuado a las relaciones sindicales en la Universidad de Extremadura, la Mesa Negociadora adoptó el pasado día 25 de septiembre de 2002 prorrogar el anterior Pacto hasta la finalización de curso académico 2002/2003.

De acuerdo con lo anteriormente expresado, en virtud de lo establecido por los artículos 35 y 36 de la ley 9/1987, de 12 de junio, de órganos de representación del personal, el artículo 20.1 de la Ley 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades y los artículos 66 y 68 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura

### DISPONGO

Único. Prorrogar en todos sus términos el “Pacto sobre Derechos sindicales y ejercicio de la actividad sindical suscrito entre la Universidad de Extremadura y las Centrales Sindicales CC.OO, CSI-CSIF, FETE-UGT” firmado el pasado 22 de octubre de 2001, y publicado mediante Resolución Rectoral de 24 de octubre de 2001 (DOE nº 136 de 24 de noviembre de 2001), hasta el 30 de septiembre de 2003.

Badajoz, 27 de septiembre de 2002.

EL RECTOR,  
Ginés M<sup>a</sup> Salido Ruiz.

## III. OPOSICIONES Y CONCURSO

**Resolución de 3 de octubre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se resuelve la convocatoria pública para provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en el organismo**

Por Resolución de 15 de julio de 2002 (D.O.E. nº 85 del día 23 de julio de 2002) se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo de Personal de administración y Servicios Vacante en la Universidad de Extremadura.

Recibidas las solicitudes en tiempo y forma, con fecha 12 de septiembre de 2002 se requirió informe Centro Directivo correspondiente, que lo evacuó con fecha 18 de septiembre de 2002, en el que se hacía constar que, vista la documentación aportada, gran parte de la experiencia profesional de los aspirantes no quedaba acreditada en cuanto a su alcance y contenidos, proponiendo que, en virtud de lo dispuesto en la Base Quinta de la ante citada convocatoria, se procediera a la realización de una entrevista personal a los aspirantes.

Con fecha 19 de septiembre se Acuerda por este Rectorado la realización de las expresadas entrevistas personales, convocando a los aspirantes que reunían los requisitos de la convocatoria para su celebración el día 1-10-2002.

Llegada la fecha indicada, se llevaron a cabo la totalidad de las entrevistas, resultando que no ha concurrido ningún candidato idóneo para el puesto de trabajo ofertado.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 61 del decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, modificado por la Ley 5/1995, de 20 de abril, en los artículos 16 y 20 del decreto 43/1996, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 23 y 76 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades y el artículo 68 e) de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, aprobados por Decreto 173/1996, de 19 de diciembre.

## HA RESUELTO

Primero: Declarar desierto el Concurso para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto señalado en Anexo a la presente Resolución.

Segundo: No proponer al Consejo Social de la Universidad de Extremadura la provisión de dicho puesto de trabajo.

Tercero: Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabrá recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado desde la publicación de la presente resolución o recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-Administrativa.

EL RECTOR,  
Ginés M<sup>a</sup> Salido Ruiz.

## ANEXO

### RECTORADO

Código R.P.T. : PRF0001

Denominación del puesto: Gerente

Nivel: 30

Grupo: A

Complemento específico: 24.109,20 Euros

Localidad: Badajoz/Cáceres

Administración: A1/A4. Funcionarios de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y de Universidades.

**Resolución de 7 de octubre de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnico Especialista de Oficios -Electrónica- de la misma, convocadas por Resolución de 23 de agosto de 2002 (D.O.E..nº 103, de 5 de septiembre).**

De acuerdo con la base 3.5), procede la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnico Especialista de Oficios -Electrónica- de esta Universidad de Extremadura.

Las listas estarán expuestas al público en los tablones de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Cáceres y Badajoz (Plaza de Caldereros, 1 y Avd<sup>a</sup> de Elvas, s/n, respectivamente), y en el servidor de Internet de esta Universidad (<http://www.unex.es/opopas>).

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

La presente Resolución y los actos derivados de la misma, podrán ser impugnados en el plazo y forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cáceres, 7 de octubre de 2002.  
EL RECTOR  
Ginés M<sup>a</sup> Salido Ruiz

## VI. DISPOSICIONES ESTATALES

Resolución de 13 de septiembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica, por la que se efectúa la tercera convocatoria de concesión de ayudas del Programa Torres Quevedo para facilitar la incorporación de doctores y tecnólogos a empresas y centros tecnológicos, en el marco del Programa de Potenciación de Recursos Humanos del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2000-2003) (B.O.E. de 1 de octubre de 2002).

Real Decreto 969/2002, de 23 de septiembre, en el que se reconocen a efectos civiles los estudios conducentes a la obtención del título de Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones, especialidad en Telemática, de la facultad de Ingeniería de la Universidad de la Iglesia de Deusto (B.O.E. de 2 de octubre de 2002).

Resolución de 24 de septiembre de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña Josefá Inmaculada Sánchez Casado Profesora titular de Universidad (B.O.E. de 4 de octubre de 2002).

Resolución de 1 de agosto de 2002, del consejo Superior de deportes, por la que se convocan los Campeonatos de España Universitarios correspondiente al año 2003 y se hacen pública la convocatoria de las correspondientes subvenciones (B.O.E. de 7 de octubre de 2002)

Orden ECD/2471/2002, de 26 de septiembre, por la que se homologa el título de Licenciado en Ciencias (Sección de Informática) al título de Ingeniero en Informática, del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales creado por Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre (B.O.E. de 9 de octubre de 2002).

Orden CTE/2477/2002, de 23 de septiembre, por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir treinta y cuatro plazas de la Escala de Investigadores Titulares de los Organismo Públicos de Investigación (B.O.E. de 9 de octubre de 2002).

Orden CTE/2478/2002, de 23 de septiembre, por la que se convoca oposición-libre para cubrir 63 plazas de la Escala de Técnicos Especialistas de Grado Medio de los Organismo Públicos de Investigación (B.O.E. de 9 de octubre de 2002).

Acuerdo de 24 de septiembre de 2002, de la Mesa del congreso de los Diputados, de convocatoria de becas para la realización de tesis doctorales que tengan por objeto las Cortes Generales o el Parlamento (B.O.E. de 10 de octubre de 2002).

Acuerdo de 24 de septiembre de 2002, de la Mesa del congreso de los Diputados, por el que se convocan cuatro becas individuales para la realización de trabajos sobre comunicación institucional relacionados con el Parlamento (B.O.E. de 10 de octubre de 2002).

Acuerdo de 1 de octubre de 2002, del Pleno del Tribunal constitucional, por el que se convocan becas de formación archivísticas relacionadas con fondos documentales del tribunal Constitucional (B.O.E. de 10 de octubre de 2002).

Resolución de 25 de septiembre de 2002, de la Secretaría de estado de Educación y Universidades, por la que se convoca el Programa Nacional de ayudas para la movilidad de profesores de universidad e investigadores españoles y extranjeros (B.O.E. de 10 de octubre de 2002).

Resolución de 26 de septiembre de 2002, de la Secretaría General del Consejo de coordinación Universitaria, por la que se hacen públicos los números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios (B.O.E. de 11 de octubre de 2002).

Real Decreto 1052/2002, de 11 de octubre, por el que se regula el procedimiento para la obtención de la evaluación de la agencia Nacional de Evaluación de la calidad y acreditación, y de su certificación, a los efectos de contratación de personal docente e investigador universitario (B.O.E. de 12 de octubre de 2002)

## VII. DISPOSICIONES AUTONÓMICAS

Resolución de 16 de septiembre de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la publicación de la lista definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en la escala de Técnico Especialista Nivel Intermedio en Prevención de Riesgos (Grupo III) de la misma, convocadas por Resolución de 27 de mayo de 2002 (D.O.E. de 5 de octubre de 2002).

Resolución de 3 de octubre de 2002, del Rectorado de la Universidad de Extremadura, por la que se resuelve la convocatoria pública para provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en el organismo (D.O.E. de 15 de octubre de 2002).

## VIII. INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO

- La Universidad de Extremadura, al amparo de la normativa de becas aprobada por la Junta de Gobierno (en sesiones de 20 de mayo y 2 de julio de 1996), convoca las becas de formación que se indican a continuación. Las bases específicas de esta convocatoria serán publicadas en los tablones de anuncios de los edificios de Rectorado de la UEx en Cáceres y Badajoz, al menos con 15 días de antelación a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

-2 Becas de Formación a Tiempo Completo en el Servicio de Informática de la Universidad



## **UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

**SECRETARÍA GENERAL  
BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD**

Director: Juan Manuel Muñoz Gutiérrez  
Rectorado  
Plaza de Caldereros, nº1.  
Tlf: 927 25 70 01 - Fax: 927 25 70 02  
Internet: [www.unex.es/bou](http://www.unex.es/bou)  
10.071 - CÁCERES

Depósito Legal: CC-134-1999